



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2020-00034898-UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que en Orden 26 la Secretaría de Asuntos Estudiantiles solicita designación de los profesionales que se detallan en ANEXO I, cuyos períodos se mencionan en tal Anexo;

Que en Orden 18 obra Informe de Factibilidad Presupuestaria elaborado por la citada Secretaría;

Lo informado en Orden 29 por la Secretaría de Gestión Institucional,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la designación de Becas de Ejercicio de la Profesión de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles a los profesionales, por el período, remuneración e imputación que se mencionan en la planilla y Anexo I confeccionados por la Secretaría de Gestión Institucional obrante en Orden 29, que se anexa a la presente, invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 1.237.500 (Pesos un millón doscientos treinta y siete mil quinientos).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Asuntos Estudiantiles y de Gestión Institucional.

sl

